



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Acta Número 03-E/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre dos mil catorce, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil catorce, con la presencia de las siguientes personas.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez.
Consejero Lic. Miguel González Alonso.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román.

Enseguida la Consejera General expuso que la presente sesión extraordinaria se celebra por acuerdo emitido en la Vigésima Sesión Ordinaria de esta misma fecha, en la que las y los Consejeros estuvieron de acuerdo en la celebración de la presente sesión, sin necesidad de informales el contenido del orden del día con veinticuatro horas de anticipación y que ante la presencia de todos las y los consejeros existen quorum para la celebración de la presente sesión.

En este acto las y los Consejeros coinciden en que el asunto a tratar en la presente sesión es en relación al proceso de reforma que modifica el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, que esta llevando a cabo el Congreso del Estado, en el que ordena la creación de un órgano garante del derecho de acceso a la información pública con autonomía constitucional, el cual estará integrado por tres Consejeros, mismos que serán propuestos por el Congreso del estado de conformidad con el procedimiento que para tal efecto se establezca, lo que implica que la actual integración de cinco consejeros se vera reducida a tres, por lo que propone que con motivo de dicha reforma constitucional se realizan las acciones para los efectos de que la Secretaría de Hacienda del Estado otorgue una ampliación presupuestal a este instituto que permita brindar el pago a las y los Consejeros que no sean designados para la nueva integración del organismo autónomo constitucional de sus prestaciones conforme a la ley así como del recurso humano que dependa del mismo.

En atención a lo expuesto, la Consejera General solicita al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO PRIMERO.- Por unanimidad de votos de las y los Consejeros antes mencionados este órgano colegiado ordena al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, realice las acciones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado para los efectos de que se obtenga una ampliación presupuestal que permita brindar el pago a las y los Consejeros que no



Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.

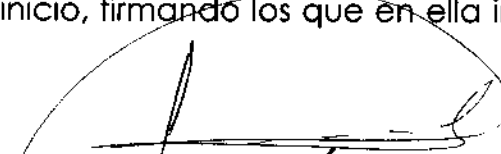
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

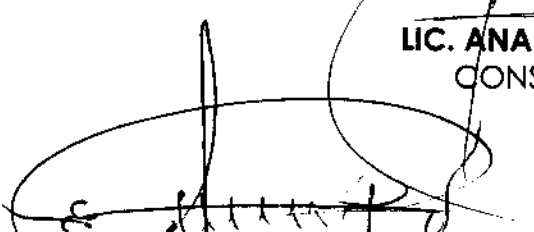
Acta Número 03-E/2014


sean designados para la nueva integración del organismo autónomo constitucional de sus prestaciones conforme a sus derechos laborales que corresponda


CLAUSURA.


No habiendo mas trabajos que realizar en la presente sesión la Consejera General declaró clausurada la presente sesión extraordinaria a las trece horas con diez minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

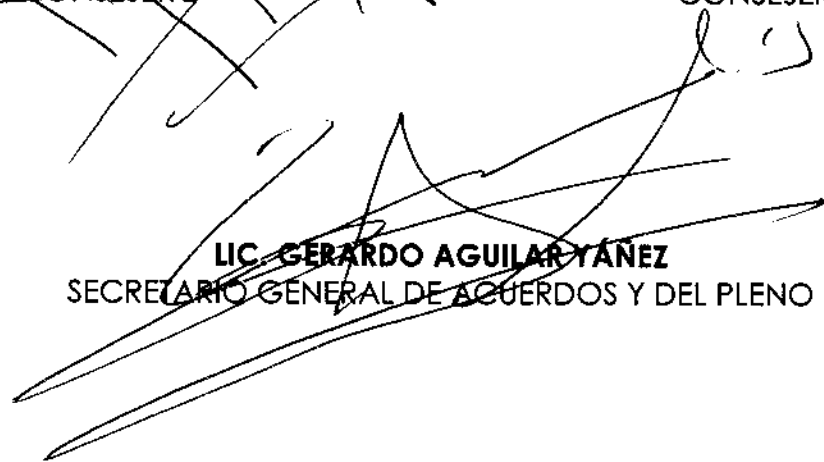

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la tercera sesión extraordinaria del Pleno, acta número 03-E/2014, celebrada el veintisiete de noviembre de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.